ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA - MSPYBS".- I.D. Nº 367.125.-

En la ciudad de Villa Elisa, a los **cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve,** en la sede del Hospital Distrital de Villa Elisa, a las **10:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA - MSPYBS".- I.D. Nº 367.125.-**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, la **Sra. Lourdes Vázquez**, Jefa del Departamento de Administración, y la **Abg. Lorena Melgarejo**, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Menores dependiente del Hospital Distrital de Villa Elisa.

Seguidamente, siendo las **11:00 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que no se ha presentado oferta, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **lunes 09 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lorena B. Melgarejo A.
Abogada
Matrícula Nº 39.383